Nota DC-DNCP N° 075/2018.

San Lorenzo, 01 de agosto de 2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, esta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, en su Art. 16, inc. C y Art. 33, inc. A; para la realización de la ***Contratación Pública Directa*** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE POLARIZADOS", ORDEN DE SERVICIO.**

***I.D. N°:* 343.894**
CÓDIGO N°: 05
COSTO APROXIMADO: Gs. 22.500.000.-

Las Empresas que serán invitadas a participar del concurso de ofertas son: **CASA LAZARO SA, INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli, HERIMARC EQUIPAMIENTOS S.R.L., EDITH KALLSEN DE ARCONDO, JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones